

DIPLOMA DE COLEGIACION

El **Consejo Nacional del Colegio Oficial de Paramédicos** en sesión de fecha 15 de diciembre de 2025 acordó incorporar al Paramédico

Don(ña):

Eduardo Muñoz Odar

Como Miembro Titular, con Colegiatura N° 0105

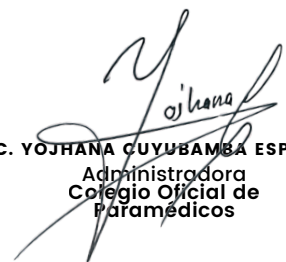
por tanto:

Se expide el presente Diploma, para que se reconozca como tal y ejerza las funciones de Paramédico Profesional, de conformidad con los requisitos y el estatuto general.

Dado en la ciudad de Lima, el 26 de diciembre del 2025.


MBA. RAFAEL YÁÑEZ BRICEÑO
Presidente - Consejo Nacional
Colegio Oficial de
Paramédicos




LIC. YOJHANA CUYUBAMBA ESPINOZA
Administradora
Colegio Oficial de
Paramédicos

Con el respaldo de:

Instituto para el Desarrollo de la Universidad Empresa - **Universidad a Distancia de Madrid**.
Cátedra Universitaria Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo - **Universidad Autónoma de Bucaramanga**.
Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo - Ministerio de Trabajo de España

Todos nuestros certificados son validados desde nuestra plataforma web
<https://micertificado.colegioparamedicos.org>

